



Globovisión, símbolo de una época

La venta forzada de Globovisión es el resultado de una sistemática campaña de hostigamiento gubernamental que se agudizó, con mucha claridad, a partir del cierre de RCTV en 2007 y envía un mensaje muy claro a los medios de comunicación con línea editorial crítica.

■ ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

La venta de la mayoría de acciones del canal *Globovisión* a un grupo de empresarios con Juan Domingo Cordero a la cabeza, por parte de Guillermo Zuloaga, debe ubicarse en un contexto más amplio. No se trata obviamente de cualquier transacción empresarial. Desde mi punto de vista simboliza claramente una época, esta del chavismo, y envía un mensaje muy claro a los medios de comunicación con línea editorial crítica. La venta forzada del canal de noticias ha sido el resultado de una sistemática campaña de hostigamiento gubernamental que se agudizó con mucha claridad, a partir del cierre de *RCTV* en 2007.

Por aquel año de 2007 sostuve más de una discusión con colegas del mundo comunicacional de Venezuela y de América Latina. Desde mi punto de vista, entonces y ahora, era claro que el gobierno había aprendido la lección en relación con el alto costo político que le representó el cierre de *RCTV*, tanto a nivel interno como en el exterior. Ese caso fue llevado hasta sus últimas consecuencias por una empecinada determinación del presidente Chávez, que para aquel momento recién había sido reelecto y contaba además de la base de apoyo popular, con unas perspectivas económicas pujantes. El cierre de *RCTV* fue catalizador para la irrupción pública del movimiento estudiantil y tuvo un impacto en la primera derrota electoral del régimen, a propósito de la propuesta de reforma constitucional.

Así las cosas, no era previsible que el gobierno de Chávez repitiera la misma fórmula y optara por cerrar *Globovisión*.

Se ensayó, y los hechos vienen a demostrarlo, un nuevo esquema: un hostigamiento sistemático de bajo o mediano impacto (sin que una medida implicara en sí el cierre) pero colocando sobre las finanzas, operaciones y personal de este medio de comunicación una carga tan alta que finalmente lo hizo inviable. Recuerdo con claridad una conversación con Alberto Federico Ravell en 2009 en la cual nos comentó a un grupo de defensores de derechos humanos que el canal estaba invirtiendo más dinero en abogados, para defenderse, que en la plantilla de periodistas. No creo que haya sido una metáfora.

Dos hechos recientes simbolizan la estrategia oficial que ahora rinde sus frutos. A mediados del año pasado el canal de noticias fue obligado a pagar una multa equivalente a algo más de dos millones de dólares por presuntamente *generar zozobra* cuando informó de lo ocurrido en la cárcel de El Rodeo (año 2011). El proceso de apelación que introdujo *Globovisión* terminó con una decisión aún peor, según el Tribunal Supremo de Justicia si el canal no pagaba la multa de forma perentoria iban a ser embargados sus bienes por el triple del monto original. El canal pagó, obviamente bajo protesta.

El otro hecho ocurrió en febrero de este 2013, se trata de la Televisión Digital Terrestre (TDA). *Globovisión*, sin justificación alguna que pueda explicarse técnicamente, fue excluida de la parrilla de canales en el nuevo sistema digital. Tal medida oficial implicaba el rezago tecnológico del canal y su segura desaparición en 2020, cuando cesen las transmisiones



analógicas en el país. A esto se unió el vencimiento próximo de la concesión, una habilitación para poder operar cuyo otorgamiento y revocatoria es manejado con absoluta discrecionalidad por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Conatel no tiene reglas de juego claras y transparentes en el manejo de las concesiones, con lo cual los medios radioeléctricos del país están en una situación de debilidad jurídica-administrativa.

La guinda en esta campaña de asedio contra *Globovisión* fue la apertura, en plena campaña electoral a inicios de abril, del décimo procedimiento administrativo contra la planta debido a una supuesta interferencia en una cadena nacional de radio y televisión del entonces presidente encargado y candidato oficialista Nicolás Maduro.

Cada vez que asisto a un congreso o seminario internacional los colegas de otros países me preguntan: ¿hay libertad de expresión en Venezuela? Mi respuesta, invariable y que además se refuerza con el caso de *Globovisión*, apunta a señalar que sí, que en Venezuela se pueden expresar las voces críticas pero cada vez por un menor número de medios a su alcance. Además, la clara evidencia de que en el país la libertad de expresión está en franco retroceso no solo se puede medir por el número de medios críticos del Gobierno que están activos, sino por el costo que se le pone a quienes ejercen la crítica pública. Efectivamente, *Globovisión* no ha sido cerrado de forma directa por el Poder Ejecutivo, pero se encontró otra forma de sancionar a sus anteriores propietarios del

“
 (...) *¿hay libertad de expresión en Venezuela? Mi respuesta, invariable y que además se refuerza con el caso de Globovisión, apunta a señalar que sí, que en Venezuela se pueden expresar las voces críticas pero cada vez por un menor número de medios a su alcance*

medio por mantener una línea editorial cuestionadora del régimen.

La presiones oficiales rindieron su fruto para lograr sacar a Ravell, en 2010; esto debe entenderse como un preludio de los cambios que ahora se concretan con la venta del canal. No puede olvidarse que tanto Guillermo Zuloaga como Nelson Mezerhane, los accionistas mayoritarios hasta que se concretó la operación, están siendo acosados judicialmente en Venezuela por casos que en teoría no tienen que ver con la línea editorial de *Globovisión*, pero es un hecho que se les ha buscado sancionar también (y posiblemente con más saña) por haber estado en este medio de comunicación, cuyo alcance por televisión abierta se limita a Caracas y Valencia, mientras que en el mejor de los casos

puede llegar a la mitad de los hogares del país, que son —a fin de cuentas— los que tienen algún servicio de televisión por suscripción.

La carta de Guillermo Zuloaga a los trabajadores del medio, en marzo, es tal vez el más duro testimonio de los costos que conlleva mantener una voz disidente en esta época en Venezuela. La inviabilidad del medio, a la cual se refiere la misiva, no tiene que ver con un mal modelo de negocios; la inviabilidad en este caso es consecuencia de las sanciones directas e indirectas que en los últimos años impuso el gobierno de Hugo Chávez a *Globovisión*. Este caso, con seguridad, será digno de estudio por los expertos de libertad de expresión en América Latina. Un régimen que no tolera la crítica pública logra castigar a un medio y ha sido tan eficaz la estrategia que hasta puede presentarla como una simple transacción empresarial.

Al iniciarse el mes de mayo, y estar finalmente cerrada la transacción que ahora puso como propietarios de este medio a Juan Domingo Cordero, Raúl Gorrín y Gustavo Perdomo, se anunció una nueva directiva con Vladimir Villegas y Leopoldo Castillo. Tales designaciones parecen ser fruto de alguna negociación para que haya un giro hacia el centro en la línea editorial de este canal, tal como ha sostenido *El País* de España, sin perder el aura de medio crítico que a fin de cuentas le ha dado un porcentaje de audiencia en estos años. A partir de estos cambios, sin duda alguna, la marca *Globovisión* perdurará pero los contenidos serán diferentes. A todo esto se ha unido la abrupta decisión de Villegas de no incorporarse como director general de la estación por diferencias con los propietarios en torno a la programación y la cobertura periodística. Este anuncio no hace más que aumentar la incertidumbre en torno a *Globovisión*, canal que definitivamente ha sido símbolo de una época política en Venezuela.

ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Profesor e investigador de la Universidad Católica Andrés Bello. Miembro del Consejo de Redacción de la revista Comunicación.